



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE LA ATENCIÓN EN SALUD – PACIENTES COVID-19

**CÓDIGO:**  
IUAES-002  
**VERSION:** 01  
**EMISION:**  
06/04/2020  
**PÁGINA**  
1 DE 13

### ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>2</b>
<b>2.</b>	<b>DEFINICIONES</b>	<b>2</b>
<b>3.</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>5</b>
<b>4</b>	<b>REGISTROS</b>	<b>12</b>
<b>5</b>	<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>	<b>13</b>
<b>6</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>13</b>

<b>Elaborado y Proyectado</b>	Beatriz Elena Argel Fuentes	<b>Fecha:</b> 06/04/2020
<b>Cargo</b>	Coordinadora de Calidad UAES	
<b>Revisado y Aprobado para uso por</b>	Enrique Cantillo Raudales	<b>Fecha:</b> 06/04/2020
<b>Cargo</b>	Director de UAES UNICOR	

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> IUAES-002 <b>VERSION:</b> 01 <b>EMISION:</b> 06/04/2020 <b>PÁGINA</b> 1 DE 13
	<b>MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE LA ATENCIÓN EN SALUD – PACIENTES COVID-19</b>	

## 1. OBJETIVO

Definir los elementos de protección personal requeridos en el manejo de residuos generados durante la atención en salud de la UAES- UNICOR.

## 2. DEFINICIONES

- **Agente patógeno:** Es todo agente biológico capaz de producir infección o enfermedad infecciosa en un huésped.
- **Anatomopatológicos:** Son aquellos residuos como partes del cuerpo, muestras de órganos, tejidos o líquidos humanos, generados con ocasión de la realización de necropsias, procedimientos médicos, remoción quirúrgica, análisis de patología, toma de biopsias o como resultado de la obtención de muestras biológicas para análisis químico, microbiológico, citológico o histológico
- **Atención en Salud:** Se define como el conjunto de servicios que se prestan al usuario en el marco de los procesos propios del aseguramiento, así como de las actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción y prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se prestan a toda la población.
- **Atención Extramural:** Es la atención en salud en espacios no destinados a salud o espacios de salud de áreas de difícil acceso que cuenta con la intervención de profesionales, técnicos y/o auxiliares del área de la salud y la participación de su familia, hacen parte de esta atención las brigadas, jornadas, unidades móviles en cualquiera de sus modalidades y la atención domiciliaria.
- **Biosanitarios.** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados y descartados durante la ejecución de las actividades señaladas en Decreto 351 de 2014, que tienen contacto con fluidos corporales de alto riesgo, tales como: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, sistemas cerrados y abiertos de drenajes, medios de cultivo o cualquier otro elemento desechable que la tecnología médica introduzca.
- **Bioseguridad:** Es el conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto minimizar el factor de riesgo que pueda llegar a afectar la salud humana, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **Cortopunzantes:** Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden ocasionar un accidente, entre estos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampollitas, pipetas, hojas de bisturí, vidrio o material de laboratorio como tubos capilares, de ensayo, tubos para toma de muestra, láminas portaobjetos y laminillas cubreobjetos, aplicadores, cito cepillos, cristalería entera o rota, entre otros.
- **Decomiso no aprovechable en plantas de beneficio animal:** Es la aprehensión material del animal o las partes de animales consideradas peligrosas no aptas ni para el consumo humano ni para el aprovechamiento industrial.
- **Establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas:**  
Establecimientos donde se promuevan, ofrezcan y demanden actividades sexuales como parte de

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> IUAES-002 <b>VERSION:</b> 01 <b>EMISION:</b> 06/04/2020 <b>PÁGINA</b> 1 DE 13
	<b>MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE LA ATENCIÓN EN SALUD – PACIENTES COVID-19</b>	

un intercambio comercial, así como lugares y establecimientos donde los individuos buscan encuentros sexuales sin la intermediación de un pago.

- **EPP:** Elemento de protección personal
- **Fluidos corporales de alto riesgo:** Se aplican siempre a la sangre y a todos los fluidos que contengan sangre visible. Se incluyen además el semen, las secreciones vaginales, el líquido cefalorraquídeo y la leche materna. Se consideran de alto riesgo por constituir fuente de infección cuando tienen contacto con piel no intacta, mucosas o exposición percutánea con elementos corto punzante contaminado con ellos.
- **Fluidos corporales de bajo riesgo:** Se aplican a las deposiciones, secreciones nasales, transpiración, lágrimas, orina o vómito, a no ser que contengan sangre visible caso en el cual serán catalogados como de alto riesgo.
- **Sistema:** Es el conjunto coordinado de componentes y elementos que actúan articuladamente cumpliendo una función específica.
- **Gestión:** Es un conjunto de los métodos, procedimientos y acciones desarrollados por la Gerencia, Dirección o Administración del generador de residuos generados durante la atención en salud y similares, sean estas personas naturales y jurídicas y por los prestadores del servicio de desactivación y del servicio público especial de aseo, para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente sobre residuos generados durante la atención en salud y similares.
- **Generador:** Es la persona natural o jurídica que produce residuos generados durante la atención en salud en desarrollo de las actividades, manejo e instalaciones relacionadas con la prestación de servicios de salud, incluidas las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación; morgues, consultorios odontológicos, médicos, farmacias O genera residuos en el desarrollo de las actividades contempladas en Decreto 351 de 2014.
- **Gestión integral:** Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta el aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos, a fin de lograr beneficios sanitarios y ambientales y la optimización económica de su manejo respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada región.
- **Gestión externa:** Es la acción desarrollada por el gestor de residuos peligrosos que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos fuera de las instalaciones del generador.
- **Gestión interna:** Es la acción desarrollada por el generador, que implica la cobertura, planeación e implementación de todas las actividades relacionadas con la minimización, generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento interno y/o tratamiento de residuos dentro de sus instalaciones.
- **Gestor o receptor de Residuos Peligrosos:** Persona natural o jurídica que presta los servicios de recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligrosos, dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente.
- **Manual para la gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades:** Es el documento mediante el cual se establecen los procedimientos, procesos,



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

### MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE LA ATENCIÓN EN SALUD – PACIENTES COVID-19

**CÓDIGO:**  
IUAES-002  
**VERSION:** 01  
**EMISION:**  
06/04/2020  
**PÁGINA**  
1 DE 13

actividades y/o estándares que deben adoptarse y realizarse en la gestión integral de todos los residuos generados por el desarrollo de las actividades de que trata el presente procedimiento.

- **Modo de transporte:** Subsistema de transporte que incluye: un medio físico, vías, instalaciones para terminales, vehículos (aeronave, embarcación, tren, vehículo automotor) y operaciones para el traslado de residuos.
- **Normas de bioseguridad:** Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del programa de salud ocupacional.
- **Precaución en ambiente:** Es el principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.
- **Precaución en salud:** Es el principio de gestión y control de la organización estatal, empresarial y ciudadana, tendiente a garantizar el cumplimiento de las normas de protección de la salud pública, para prevenir y prever los riesgos a la salud de las personas y procurar mantener las condiciones de protección y mejoramiento continuo.
- **Prestadores de Servicios de Salud:** Se consideran como tales, las instituciones prestadoras de servicios de salud- IPS, los profesionales independientes de salud, las entidades con objeto social diferente y el transporte especial de pacientes.
- **Prevención:** Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.
- **Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud PGIRASA:** Es el instrumento de gestión diseñado e implementado por los generadores que contiene de una manera organizada y coherente las actividades necesarias que garanticen la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades,
- **Prestadores del servicio público especial de aseo:** Son las personas naturales o jurídicas encargadas de la prestación del Servicio Público Especial de Aseo para residuos generados durante la atención en salud peligrosos, el cual incluye entre otras, las actividades de recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los mismos, mediante la utilización de la tecnología apropiada, a la frecuencia requerida y con observancia de los procedimientos establecidos por los Ministerios del Medio Ambiente y de Protección Social.
- **Prestadores del servicio de desactivación:** Son las personas naturales o jurídicas que prestan el servicio de desactivación dentro de las instalaciones del generador, o fuera de él, mediante técnicas que aseguren los estándares de desinfección establecidos por los Ministerios del Medio Ambiente y de protección Social de conformidad con sus competencias.
- **Recolección:** Es la acción consistente en retirar los residuos del lugar de almacenamiento ubicado en las instalaciones del generador para su transporte.
- **Residuo peligroso:** Es aquel residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente, Así mismo, se consideran residuos peligrosos los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos.

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> IUAES-002 <b>VERSION:</b> 01 <b>EMISION:</b> 06/04/2020 <b>PÁGINA</b> 1 DE 13
	<b>MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE LA ATENCIÓN EN SALUD – PACIENTES COVID-19</b>	

- **Tratamiento de residuos peligrosos:** Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante el cual se modifican las características de los residuos o desechos peligrosos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de los mismos, para incrementar sus posibilidades de aprovechamiento y/o valorización o para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente.

### 3. CONTENIDO

#### 3.1 NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD PARA PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

- Lávese las manos con agua y jabón al iniciar sus actividades diarias.
- Maneje todas las áreas asistenciales como potencialmente infectadas.
- Utilice elementos de protección como guantes y delantales. En las áreas asistenciales.
- Los guantes deben ser de caucho grueso resistente, fácilmente adaptables y deben mantenerse en óptimas condiciones de higiene.
- Al efectuar la limpieza recuerde que se debe iniciar de lo más limpio a lo más contaminado.
- Lávese las manos con agua y jabón después de realizar cada tarea.
- Utilice el uniforme sólo para las labores de aseo; para salir a la calle cámbiese totalmente.
- Antes de efectuar la limpieza a las superficies de trabajo, solicite autorización al personal responsable.
- Recoja los vidrios rotos empleando recogedor y escoba; deposítelos en recipientes resistentes debidamente marcados y ubíquelos en el sitio de disposición final.
- Solicite indicaciones especiales al personal médico encargado, antes de ingresar a un área asistencial con señal de acceso restringido.
- En caso de derrames de sangre o líquidos corporales, aplique el protocolo de manejo de derrame de sangre o fluidos corporales y utilice el kit para tal fin.

#### 3.2 NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD PARA ÁREAS DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE LA ATENCIÓN EN SALUD

Utilice en forma permanente los elementos de protección personal EPP; estos EPP deben adaptarse a la tarea que se va a realizar y mantenerse en buenas condiciones de higiene.

- ✓ Gorro quirúrgico
- ✓ Guantes de lates
- ✓ Guantes de cucho
- ✓ Tapabocas
- ✓ Protección ocular ajustada de montura integral o protector facial completo
- ✓ Batas impermeables de manga larga (si la bata no es impermeable, añadir un delantal de plástico)
- ✓ Calzado de seguridad
- Evacue los desechos anudando las bolsas que los contienen. No introduzca las manos dentro del recipiente, pues ello puede ocasionar accidentes de trabajo.
- Evite vaciar desechos de un recipiente a otro.

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> IUAES-002 <b>VERSION:</b> 01 <b>EMISION:</b> 06/04/2020 <b>PÁGINA</b> 1 DE 13
	<b>MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE LA ATENCIÓN EN SALUD – PACIENTES COVID-19</b>	

- Considere todo el material que se encuentre dentro de la bolsa roja como contaminado.
- Evite mezclar el material en su recolección, en su transporte y almacenamiento.
- Mantenga en óptimas condiciones de higiene los recipientes, carros de transporte, áreas de almacenamiento y áreas de disposición final de los desechos.
- Los elementos y equipos utilizados durante la gestión de los residuos, deberán seguir procedimientos de limpieza y desinfección estrictos de acuerdo a lo establecido por el prestador de servicios de salud
- Una vez almacenados los residuos en el depósito temporal, los residuos son pesados con el fin de llevar un registro de la cantidad de residuos generados por área y poder diligenciar el formato RH1. Ver documentos Rg - Formulario RH1
- Las empresas recolectoras finales son las responsables de realizar el tratamiento indicado y la disposición final.

### 3.3 PROTOCOLO LAVADO DE MANOS PARA PERSONAL QUE MANIPULA RESIDUOS

El lavado de las manos con jabón corriente es efectivo para la remoción mecánica de microorganismos transitorios; y cuando se realiza con agentes antimicrobianos destruye o inhibe el crecimiento microbiano (remoción química).

#### Indicaciones

Cuando se manipulen las bolsas con residuos

- Al iniciar labores
- Al terminar estas.

#### Procedimiento

- Humedecer las manos, adicionar jabón germicida a base de yodo controlado
- Realizar un vigoroso frotamiento de las superficies y la parte lateral de las manos por lo menos durante 10 segundos seguidos.
- Enjuagar bajo una fuente de agua.
- Secar las manos con toallas de papel.

### 3.4 ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EPP- PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

El equipo de protección personal mínimo necesario para llevar a cabo la recolección de los residuos generados durante la atención en salud y similares, sin perjuicio de las demás normas que al respecto emita la autoridad competente es:

TIPO DE ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS	PARA USAR EN	REPOSICIÓN
Gorro quirúrgico	○ Gorro desechable	○ Debe ubicarse en la cabeza cubriendo todo el cabello y las orejas.	○ Cada turno del personal.
Guantes de latex	○ Guantes desechables	○ Deben ponerse	○ Si presentan



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE LA ATENCIÓN EN SALUD – PACIENTES COVID-19

**CÓDIGO:**  
IUAES-002  
**VERSION:** 01  
**EMISION:**  
06/04/2020  
**PÁGINA**  
1 DE 13

TIPO DE ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS	PARA USAR EN	REPOSICIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talla de acuerdo a la necesidad del usuario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>antes de los guantes de caucho.</li> <li>Labores diarias de recolección.</li> <li>Aseo de los recipientes y en el almacenamiento central.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>perforación o desgarre en cualquier parte.</li> <li>Si el material del guante está demasiado delgado.</li> </ul>
Guantes de caucho	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guantes de caucho tipo industrial, calibre 25</li> <li>Talla de acuerdo a la necesidad del usuario.</li> <li>Largo 20 cm</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Labores diarias de recolección.</li> <li>Aseo de los recipientes y en el almacenamiento central.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si presentan perforación o desgarre en cualquier parte.</li> <li>Si el material del guante está demasiado delgado.</li> <li>Si no protege hasta <math>\frac{3}{4}</math> del brazo</li> </ul>
Protección respiratoria o tababocas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mascarilla para polvos no tóxicos</li> <li>Ajuste doble manual con material elástico. Material flexible de ajuste en la nariz</li> <li>Mascarilla con filtro biológico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Labores de recolección de residuos.</li> <li>Labores de preparación de soluciones desinfectantes y su aplicación en pisos, paredes y techos.</li> <li>Limpieza y permanencia o aseo del almacenamiento central.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si presenta deterioro.</li> <li>Si con el uso se dificulta la respiración</li> <li>Si el ajuste no es hermético</li> </ul>
Protección visual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gafas en policarbonato</li> <li>Visión panorámica</li> <li>Ventilación lateral</li> <li>ajustada de montura integral o protector facial completo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Labores de recolección y transporte manual de residuos</li> <li>Aseo del almacenamiento central</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por deterioro</li> </ul>
Batas desechables y/o delantal	<ul style="list-style-type: none"> <li>batas impermeables de manga larga (si la bata no es impermeable, añadir un delantal de plástico)</li> <li>Delantal en tela encauchada,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Labores de recolección y transporte manual de residuos</li> <li>Aseo del almacenamiento central</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Batas impermeables por turno.</li> <li>Delantal por deterioro</li> </ul>



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE LA ATENCIÓN EN SALUD – PACIENTES COVID-19

**CÓDIGO:**  
IUAES-002  
**VERSION:** 01  
**EMISION:**  
06/04/2020  
**PÁGINA**  
1 DE 13

TIPO DE ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS	PARA USAR EN	REPOSICIÓN
	impermeable con soporte en el cuello y ajuste a la cintura Dimensiones: Ancho x largo 72 x 92 identificación de Color amarillo o blanco		
Zapatos	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Zapato de trabajo en cuero y suela de caucho vulcanizado con labrado antideslizante</li><li>○ Tipo zapatilla si es mujer y media bota para hombre</li><li>○ Con ajuste en cordón</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Labores normales de recolección y demás tareas de servicios generales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Si presentan deformación en la suela o desprendimiento de la misma.</li><li>○ Si la suela pierde características antideslizantes</li></ul>
Ropa u uniforme	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Ropa de trabajo gruesa e impermeable de color que constaste con la del resto del personal</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Labores normales de recolección y transporte manual de residuos</li><li>○ Aseo de instalaciones y almacenamiento central</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Por deterioro o inadecuada presentación</li></ul>
Botas	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Botas en caucho de color claro, amarillo o blanco.</li><li>○ Tipo media caña con suela antideslizante</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Labores de lavado y aseo del almacenamiento central.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Si presenta perforaciones que dejen pasar la humedad.</li><li>○ Si la suela pierde características antideslizantes</li></ul>

El personal que manipulara y recolectara residuos generados durante la atención en salud debe disponer de sitios y armarios exclusivos para el almacenamiento de los elementos de protección personal, los cuales se mantendrán en óptimas condiciones de aseo. La protección personal debe utilizarse en todos los momentos en que se manipulen los residuos.

### 3.5 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Para la recolección y transporte interno de residuos, se deberá asegurar el uso de los EPP definidos y seguir estrictamente las medidas de bioseguridad determinadas por la UAES y descritas en este documento.

El almacenamiento temporal, transporte y disposición final se deberá realizar en el menor tiempo posible, con el fin prevenir la exposición de los trabajadores al virus COVID-19

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> IUAES-002 <b>VERSION:</b> 01 <b>EMISION:</b> 06/04/2020 <b>PÁGINA</b> 1 DE 13
	<b>MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE LA ATENCIÓN EN SALUD – PACIENTES COVID-19</b>	

Los residuos deben ser trasladados en los contenedores: tanque con tapa y dispositivo de ruedas debidamente marcado para fácil identificación los cuales están destinados para la recolección interna, desde el lugar de generación al almacenamiento central las rutas cubren la totalidad de la UAES las cuales se muestran y ubican en la pared donde se identifica estas rutas internas de transporte y ubicadas en cada punto de generación, la recolección de los residuos generados se realiza en los horarios xxxxx establecidos en las rutas de recolección y/o cuando el dinamismo del servicio así lo requiera.

La ruta sanitaria o recolección e residuos generados inicia con la recolección de los residuos no peligroso, una vez esta termine, se realiza la recolección de los residuos peligrosos, en ningún caso se realiza la recolección en forma simultánea y siempre se realiza utilizando los EPP.

Los residuos no peligrosos, son recolectados en bolsas verdes recogidos diariamente y llevados al almacenamiento central de residuos.

Los residuos peligrosos (RESIDUOS BIOLÓGICOS (COVID 2019) son recolectados en bolsas de color rojo las cuales deben ser de polietileno de alta densidad de 1.6 milésimas de pulgada y deben contar con un rótulo donde se indiquen: el nombre del generador (Nombre del prestador de servicios de salud) y las palabras *RESIDUOS BIOLÓGICOS (COVID 2019)*.

### **Procedimiento de Desactivación En La Fuente Y Manejo De Residuos Con Características Diferentes durante la recolección de residuos peligrosos.**

El tratamiento de los residuos generados en la atención en salud se efectúa para eliminar su potencial infeccioso o peligroso previo a su disposición final. Los residuos infecciosos Biosanitarios son llevados a un horno incinerados previa desactivación.

La desactivación en la institución se realiza con Peróxido de Hidrógeno al 10%, teniendo en cuenta que este producto es bactericida. Al momento de recolectar los residuos se le aplica por aspersion el peróxido de hidrógeno al 10% directamente dentro de la bolsa y luego se cierra la bolsa.

La desactivación en la institución se realiza con Peróxido de Hidrógeno al 10%, teniendo en cuenta que este producto es bactericida y virucida. Al momento de recolectar los residuos se le aplica por aspersion el peróxido de hidrógeno al 10% directamente dentro de la bolsa y luego se cierra la bolsa.

DESACTIVADOR	NIVEL DE DESINFECCIÓN	CATEGORÍA	ACTIVIDAD ANTI MICROBIANA	CONCENTRACIÓN
Peróxido de Hidrógeno	Alto	Antiséptico, desinfectante, desodorante, virucida	Bactericida Y Virucida	20%

### **TABLA PARA DILUCIÓN DE PERÓXIDO DE HIDROGENO PAR SER UTILIZADO EN LA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS:**



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

### MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE LA ATENCIÓN EN SALUD – PACIENTES COVID-19

**CÓDIGO:**  
IUAES-002  
**VERSION:** 01  
**EMISION:**  
06/04/2020  
**PÁGINA**  
1 DE 13

ELEMENTOS	Cs Concentración Solución	Vs Volumen Solución	Ca Concentración de Peróxido Adquirido	V Volumen de la solución conocida que debe prepararse
DESACTIVACIÓN CON PERÓXIDO DE HIDROGENO AL 20%	20% (200000 ppm)	1000 ml (1 Litro)	50% (500000)	400ml

Lo anterior es la aplicación de la expresión:  $Cs * Vs = Ca * Va \rightarrow Va = Cs * Vs / Ca$ .

Donde:

Cs : Concentración Solución.

Vs : Volumen Solución.

Ca : Concentración Peróxido Adquirido.

Va : Volumen Peróxido corregido, para la Concentración Adquirida.

los residuos Anatomopatológicos deben ser desactivados mediante desactivación química de conformidad con el decreto 351 DE 2014.

### 3.5.1 PASOS PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SEGUIR ES EL SIGUIENTE:

- Abrir caneca de residuos y realizar desactivación de la fuente con peróxido de hidrogeno al 20%, realizando dos (2) aspersiones dentro de la bolsa de residuos.
- Apretar y asegurar con nudo bolsa de residuos.
- Remover la bolsa de residuos del recipiente de residuos
- Desinfectar la exterior bolsa de residuos con solución desinfectante definida por el prestador de servicios de salud.
- Ponga la bolsa de residuos en otra bolsa adicional de residuos.
- Apretar y asegurar con nudo la bolsa de residuos.
- Desinfectar la exterior bolsa de residuos con solución desinfectante definida por el prestador de servicios de salud.
- Depositar en tanque con tapa y dispositivo de ruedas debidamente marcado para el transporte interno de residuos peligrosos.
- Tape el tanque desinfecte el exterior del tanque, las manijas y tapa con solución desinfectante definida por el prestador de servicios de salud.
- Desinfectar los guantes que esta utilizado de acuerdo con solución desinfectante definida por el prestador de servicios de salud.
- Diríjase al almacenamiento temporal de residuos, ubique los residuos en contenedor correspondiente para luego seguir con la ejecución de recolección de residuos generados en otras áreas

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> IUAES-002 <b>VERSION:</b> 01 <b>EMISION:</b> 06/04/2020 <b>PÁGINA</b> 1 DE 13
	<b>MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE LA ATENCIÓN          EN SALUD – PACIENTES COVID-19</b>	

### **3.6 ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS O UNIDAD TÉCNICA DE ALMACENAMIENTO CENTRAL UTAC**

Dada que la producción de residuos de la UAES es menor a 65kg/día; como lo establece la norma se debe destinar un espacio físico con determinadas características o condiciones de infraestructura para su almacenamiento central.

Existe en la institución un área denominada UNIDAD TÉCNICA DE ALMACENAMIENTO CENTRAL UTAC;

Los sitios de almacenamiento tienen las siguientes características.

- Localizado en la parte externa de la institución (Aislada del paso de personal interno y externo de la Institución)
- Cubierta para evitar contacto con aguas Lluvias.
- Iluminado con ventilación Adecuada.
- Maya anti mosquitos y anti roedores
- Espacio dividido en celdas de acuerdo al tipo de residuos, con las respectivas canecas
- Paredes y piso de fácil limpieza y desinfección
- Con sistema de drenaje y pisos con pendiente
- Extintor tipo ABC Multipropósito.
- Señalización y demarcación de zonas de almacenamiento
- Programas de aseo, desinfección y desratización periódicos.
- Prohibición de ingreso a personal no autorizado.
- Báscula.
- Los residuos peligrosos anatomopatológicos (Si Aplica) se dispondrán en nevera.
- Los residuos químicos (Si Aplica) se almacenan en recipientes y bolsas rojas, previamente identificadas con el rótulo definido.

Para el manejo de residuos generados por COVID-19 dentro de la UTAC debidamente marcado para su identificación por parte del personal de servicios generales y/o quien haga sus veces y el personal de la empresa externa a cargo de la recolección de residuos contratada, el contenedor se cuenta con las siguientes características:

- Liviano, de tamaño que permite almacenar entre recolecciones.
- De tronco cilíndrico, resistente a los golpes, sin aristas internas
- Provisto de asas que faciliten el manejo durante la recolección.
- De fácil limpieza y resistentes a la corrosión como el plástico.
- Con tapa con buen ajuste, bordes redondeados y boca ancha para facilitar su vaciado.
- Ceñido al Código de colores estandarizado.
- Rotulado – RESIDUO BIOLÓGICO-COVID-19
- Imagen de Señalización internacional de peligro

El personal de servicios generales y/o quien haga sus veces debe informar al encargado de la UAES para que gestione con la empresa de recolección de residuos externa la fecha y hora de recolección más próxima con el fin de evacuar del prestador este tipo de residuos minimizando el riesgo de propagación.

### 3.6.1 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL DEPÓSITO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y LOS RECIPIENTES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

- Se debe realizar lavado de manos con agua y jabón.
- Realizar esta labor con los EPP definidos y seguir estrictamente las medidas de bioseguridad determinadas por la UAES y descritas en este documento.
- Desocupar el cuarto
- Se debe prepara solución desinfectante para realizar limpieza de esta área.
- Se debe limpiar el polvo: con una toalla impregnada en una solución desinfectante definida por el prestador se debe utilizar la técnica de arrastre (siempre de arriba hacia abajo, evitando repetir el paso de la toalla varias veces por el mismo sitio)
- Se debe limpiar las paredes de la UTAC y el cuerpo y tapa de los contenedores así como las manijas utilizando la técnica de arrastre, evitando repetir el paso de la toalla varias veces por el mismo sitio. Se limpia con toalla impregnada con desinfectante definida por el prestador.
- Aplicar desinfectante definido por el prestador y jabón al piso, posteriormente se debe restregar el piso.
- Se debe lavar con abundante agua el piso, restregar en un solo sentido
- Se debe secar el piso con trapero (utilizar la técnica del ocho)
- Aplicar desinfectante con una toalla a las paredes dela UTAC y el cuerpo y tapa de los contenedores así como las manijas (utilizar técnica de arrastre), para pisos aplicar con trapero (utilizar técnica del ocho)
- Limpiar la pesa (se debe limpiar con toalla impregnada con jabón, posteriormente se debe pasar una toalla húmeda limpia para retirar el jabón) utilizar técnica de arrastre
- Lavar la entrada del cuarto con abundante agua, posteriormente aplicar desinfectante definido por el prestador
- Ubicar los recipientes en su lugar con sus respectivas y tapas.
- Se debe recoger los materiales e implementos utilizados para limpiarlos utilizados con solución desinfectante definida por le prestador y colocarlos en los lugares indicados
- Se debe realizar lavado de manos con agua y jabón.

## 4 REGISTROS

Nº	Código	Nombre	Responsable	Lugar de Archivo	Medio de Archivo	Tiempo de Archivo	Disposición
	FUAES-005	Limpieza y desinfección de almacenamiento central de residuos y canecas de recolección	Auxiliar de servicios generales		físico		
	FUAES-012	Lista de chequeo	Jefe de área		físico		



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE LA ATENCIÓN EN SALUD – PACIENTES COVID-19

**CÓDIGO:**  
IUAES-002  
**VERSION:** 01  
**EMISION:**  
06/04/2020  
**PÁGINA**  
1 DE 13

		almacenamiento central de residuos					
--	--	--	--	--	--	--	--

### 5 CONTROL DE CAMBIOS

Versión N°	Descripción del Cambio	Fecha
01	Introducción del virus COVID-19- Orientaciones para el manejo de residuos generados en la atención del en salud. paciente COVID-19-MINSALUD Colombia	06/04/2020

### 6 ANEXOS

No Aplica